

**Universidad Autónoma de Bucaramanga**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Contables**  
**Programa de Economía**

---

## **ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD LABORAL Y EMPRESARIAL EN COLOMBIA (2006-2012)**

Julio Cesar Cabarcas Ayala\*  
jcabarca@unab.edu.co

---

### **Resumen**

La economía informal en Colombia genera gran preocupación debido a las repercusiones que ésta tiene en la economía en general. El presente trabajo analiza el comportamiento de las principales variables de informalidad laboral y empresarial en el período 2006 – 2012 y las políticas de formalización implementadas por el gobierno nacional en la búsqueda de generar una disminución en estos indicadores. En Colombia se observa que hay disminución del porcentaje de trabajadores y empresas informales.

---

**Palabras Claves:** Informalidad Laboral, Informalidad Empresarial, Políticas Publicas, Formalización.

**Clasificación JEL:** O17, E26

\*Estudiante de Economía de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Agradecimientos para Juan Carlos Rodriguez, Director Grupo de Investigación Dinámicas Sectoriales y Docente del Programa de Economía de la UNAB.

**Universidad Autónoma de Bucaramanga**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Contables**  
**Programa de Economía**

---

---

**Abstract**

The informal economy in Colombia of great concern because of the impact it has on the overall economy. This paper analyzes the behavior of the main variables of labor and business informality in the period 2006 - 2012 and formalization policies implemented by the national government in the pursuit of generating a decrease in these indicators. In Colombia it is observed that there is decrease in the percentage of informal workers and firms.

---

**Key words:** Labor Informality, Informality Business, Public Policy, Registration.

**JEL Classification:** O17, E26

## INTRODUCCIÓN

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), en Colombia representan el 99,74% de las empresas colombianas, de las cuales las microempresas son el 82,3%, las pequeñas el 3,41% y las medianas el 0,84%, resaltando que en materia de informalidad laboral y empresarial son las micro y pequeñas empresas las principales fuentes de esta problemática (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT-, 2013).

Se ha encontrado evidencia que la informalidad empresarial tiene un efecto directo en el mercado laboral. Las empresas que no están inscritas formalmente incumplen diversas normas que ponen en riesgo la seguridad y las condiciones laborales de los empleados, como la omisión de prestaciones sociales e incluso pagos inferiores al salario mínimo vigente. “La informalidad laboral en el país oscila entre 50% y 70%, mientras que la informalidad empresarial alcanza valores entre 45% y 65% (Minhacienda, 2012).

El objetivo del presente trabajo es analizar el comportamiento de las principales variables de informalidad laboral y empresarial en el período 2006 – 2012 y las políticas de formalización implementadas por el gobierno nacional. Estos resultados se compararán con los obtenidos en el estudio de informalidad y MIPYMES en Colombia para el período 2001 – 2005, realizado por Francisco Vélez en el año 2006.

El documento se encuentra organizado en cuatro secciones. Seguido de esta introducción, la sección 1 contempla algunos antecedentes sobre la informalidad empresarial y laboral. En la sección 2 se encuentra el marco teórico, en donde se aclaran algunos conceptos y se explican el método y algunos resultados del trabajo de Vélez (2006). En la sección 3 se encuentran los resultados del trabajo; y las conclusiones y recomendaciones en la sección 4.

## 1. ANTECEDENTES

Se entiende como economía informal, a aquellas empresas o personas que ejercen su actividad sin el cumplimiento de la normatividad nacional, sea administrativa, fiscal, laboral o cualquier otra; esta definición incluye todas las actividades de servicio doméstico y cuenta propia. La economía informal se puede estudiar desde dos enfoques: la informalidad laboral y la informalidad empresarial.

La informalidad laboral es definida por el Departamento Nacional de Planeación (DANE) como:

*“...1) Los empleados y obreros que laboren en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas en todas sus agencias y sucursales 2) Los trabajadores familiares sin remuneración 3) Los empleados domésticos 4) Los trabajadores por cuenta propia, excepto los independientes profesionales y 5) Los patronos o empleadores en empresas de diez trabajadores o menos” (GEIH, 2007).*

Además, la informalidad laboral se clasifica según los siguientes elementos: i) aportes a seguridad social, ii) categorías de trabajadores, y iii) garantías laborales. Aunque el DANE consideraba informales a las personas que trabajan en las microempresas, finalmente hace alguna diferenciación mínima, y de esta forma se mantiene en la línea de definir el sector informal como el origen del trabajo precario. Por lo tanto, ni el tamaño de la empresa, ni la actividad que se realiza, pueden considerarse en sí como informales, ya que existen actividades económicas que se desarrollan en empresas de menos de 10 trabajadores que cumplen los requisitos legales y cuyos trabajadores o patronos no deberían incluirse en la informalidad. A su vez, también se presentan casos de empresas pequeñas, medianas y grandes que no cumplen a cabalidad con las normas establecidas y que, por tanto, deberían incluirse en la informalidad.

Por su parte, la Informalidad Empresarial la define el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2007) como “Una empresa es informal cuando, desempeñando una actividad económica legal, no cumple con los requisitos exigidos por el Estado”. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (*MinCIT*, 2007), definió la informalidad como: “la ejecución de una actividad

económica sin sujeción a las obligaciones establecidas para el desarrollo de la misma, por parte de la normatividad vigente, esto es, el no cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la empresa”.

Debido a la dificultad para detectar la informalidad empresarial, en este trabajo se limitara la consideración de un establecimiento, entre formal e informal, a la característica de tener o no Registro Mercantil y de mantener o no una contabilidad formal.

El Registro Mercantil es un medio de identificación del comerciante y de su establecimiento de comercio, así como se considera una prueba de existencia de uno y de otro. Legalmente todos los comerciantes, ya sean personas naturales o jurídicas, están en la obligación de matricularse en el Registro Mercantil, el cual es administrado por las Cámaras de Comercio. El Código de Comercio, en su artículo 19 afirma: “Es obligación de todo comerciante: Llevar, contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales”, la contabilidad es una herramientas que permite al empresario o al cuenta propia hacer seguimiento a su actividad económica y con esto permite identificar potencialidades para aumentar la productividad y la competitividad, ayudando a disminuir costos y poder tener mayor crecimiento.

Las investigaciones que se han realizado sobre la economía informal son escasas, quizás debido a la dificultad para encontrar datos certeros. Aun así se pueden resaltar algunas para el caso de Colombia.

Santa María y Rozo (2008), publicaron un estudio sobre la Informalidad Empresarial en Colombia, el cual tenía como objetivo, determinar alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos. Este estudio fue enfocado en el censo empresarial que se realizó en la ciudad de Cali y la localidad de Yumbo en el año 2005.

Dicho estudio ayudó a encontrar algunos determinantes de la informalidad empresarial en el país a través de un análisis desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, el cual permitió a sus autores estudiar la incidencia y los determinantes de la informalidad en empresas de cualquier tamaño. Los resultados obtenidos llevaron a deducir que la informalidad empresarial se encuentra concentrada en los estratos 2 y 3, teniendo su punto más alto en el estrato 3 con un 35,46% de

empresas informales. Entre otros aspectos importantes se resalta que el 41% de las empresa que estaban activas eran informales, 57% en fase operativa, 0,8% estaban intervenidas, 0,6% en liquidación y 73% en fase preoperatoria; adicional a esto encontraron que en las microempresas el problema de la informalidad empresarial es generalizada.

La formalización laboral y empresarial en Colombia es de gran interés para el Gobierno Nacional, quien desarrolla estrategias y estudios sobre este tema en colaboración con las cámaras de comercio regionales y la institución que las agrupa. En septiembre de 2011 se realizó un estudio con el objetivo de medir el impacto de la formalización empresarial en Colombia, a través de la implementación de la Ley 1429 de Formalización y Generación de Empleo.

En los resultados se encontró que la Ley, generó un aumento del 9,6% en nuevas matrículas del registro mercantil de personas naturales y jurídicas. En cuanto al impacto en las regiones, se observó que en la región central del país este crecimiento fue de 19,1%, en el oriente de 5,2%, en Amazonas y Orinoquia de 11%, en Antioquia y el Eje Cafetero un crecimiento de 7,2% y el caribe de 4,0%; por otra parte en la región Pacifico se presentó un decrecimiento de 1,4%. Además se concluyó que una buena gestión informativa que explique a los empresarios de manera clara los requisitos y beneficios de formalizar sus empresas y establecimientos, puede generar cambios positivos en la disminución de la informalidad.

Guataquí, García-Suaza y Rodríguez-Acosta (2011) realizaron un estudio sobre el perfil de la informalidad laboral en Colombia. El objetivo del trabajo fue realizar un análisis del proceso de implementación del concepto de informalidad en el estudio del mercado laboral colombiano, a partir de información de la encuesta de los hogares del año 2010.

Dentro de los resultados que alcanzaron en su trabajo, concluyen que las mujeres en muchos casos tienen una mayor probabilidad de encontrarse en un trabajo considerado informal. Además que la informalidad tiene una relación inversa con la edad de las personas, resaltando particularmente las edades más bajas y más altas en el ciclo de vida laboral e hicieron una recomendación para la utilización de la literatura colombiana sobre informalidad laboral.

A nivel jurídico, la creación y formalización de empresas en Colombia, se encuentra regida por las siguientes normas: Ley 590 de 2000 (Ley MiPyme) la cual fue modificada por la Ley 905 de 2004; Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento; Ley 29 de 1990 que fue modificada por la Ley 1286 de 2009 y tiene como objetivo el de promover y fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y la transformación de Colciencias en un Departamento Administrativo; Decreto 3078 de 2006 que se enfoca en crear programas de inversión “Banca de las oportunidades” y por último la Ley 1429 de 2010 que busca la formalización empresarial y la generación de empleo de calidad.

La Ley 1429 de 2010, que es la que está en vigencia actualmente, anuncia en el Artículo 1, que el objeto es “la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse”. Esta Ley realiza un ajuste de gran importancia para los empresarios que miraban el proceso de formalización de su empresa como un procedimiento desgastante y dispendioso, es por esto que dispone de una simplificación de trámites para facilitar la formalización, haciendo más sencillo el proceso de trámites laborales, comerciales y de otro tipo.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Para la elaboración de este trabajo, se toma como referencia el análisis realizado por Francisco Vélez (2006), quien desarrolló un estudio sobre la informalidad y las MiPymes, para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El objetivo fue realizar un análisis de la informalidad laboral y empresarial de Colombia en el periodo (2001-2005), cuyos resultados permitieran la implementación de políticas públicas y desarrollo de programas públicos enfocados a la disminución de la economía informal, teniendo en cuenta lo perjudicial que es esta para el crecimiento de cualquier economía.

Debido a las dificultades para medir las empresas que cumplen todos los requisitos normativos, Vélez (2006), determinó como principal indicador de formalidad empresarial la tenencia del

registro mercantil, en caso de no contar con este elemento, la empresa se consideró informal. Los datos para el estudio fueron tomados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Encuesta de Microestablecimientos. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), fue utilizada para las variables de informalidad laboral, la cual tiene como población objetivo las 24 principales ciudades y sus áreas metropolitanas. De igual manera la Encuesta de Microestablecimientos, usada para las variables de informalidad empresarial, dispone información de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios que tengan nueve o menos personas ocupadas en las 24 principales ciudades y sus áreas metropolitanas con permanencia en el mismo sitio en el último año y con información de su actividad económica.

En la investigación se hizo una revisión del comportamiento de los datos durante el periodo 2001-2005, analizando con detenimiento características de la informalidad laboral tales como la distribución de la población ocupada entre formales e informales, la estructura de los ocupados informales según lugar de trabajo, población subempleada informal-según posición ocupacional, estructura de la población ocupada informal por rama de actividad e informalidad según nivel educativo. Para la informalidad empresarial, muestra el porcentaje de microestablecimientos informales por sector económico (Comercio, Industria y Servicios).

Los resultados de este trabajo mostraron que para el año 2005, del total de ocupados, el 58,8% eran trabajadores informales. Estos trabajadores informales, según el lugar de trabajo, el 38,7% desempeñaban labores en un local fijo, el 18,9% en su vivienda, el 15,9% en otras viviendas, el 8,9% en un sitio descubierto, el 7,8% en puerta a puerta, el 7,6% en un vehículo y el 0,9% en un kiosco o caseta.

La población ocupada informal por rama de actividad mostró que el comercio tenía el 38,8% de los empleados informales, otros servicios privados el 27%, la industria el 15,9%, el transporte y las comunicaciones el 9,4%, la construcción el 6,7%, la agricultura el 1,6%, los servicios financieros el 0,6% y las actividades en minas y canteras el 0,1%.

Según nivel educativo, el 100% de las personas que no tenían ningún nivel educativo trabajaban en el sector informal; los que tenían estudios de primaria el 84,2% eran informales, los de



secundaria el 64,4% eran informales y los de nivel superior el 28,7% desempeñaban labores en el sector informal.

En cuanto a la informalidad empresarial (Registro Mercantil), en el 2005 el sector con mayor nivel de informalidad era la industria en donde el 72,4% eran microestablecimientos informales, seguido por el sector comercio con un 67,6% y por último el sector servicios con un 63,6%. En conjunto los microestablecimientos informales a nivel nacional para el 2005 representaban el 62%.

Al final de su investigación, Vélez (2006) realiza unas recomendaciones políticas las cuales indicaban la necesidad de generar programas asistencialistas, los cuales aumentarían la posibilidad de las empresas y de los trabajadores de tener una formación en tecnologías modernas que los hiciera más productivos y lograrán disminuir de esta manera la informalidad. Además propuso que para detectar de manera más ágil y efectiva las empresas informales, era necesario realizar una adecuación en las bases de información de entidades públicas y privadas, de tal manera que se pudieran hacer los cruces correspondientes para detectar a los infractores y después de un tiempo de transición imponer las actividades necesarias para que cumplan con la normativa.

### **3. RESULTADOS**

La necesidad de actualizar Vélez (2006) a un periodo más reciente (2006-2012), radica en el interés de reflejar la situación actual de estas variables y de enfocar de forma más pertinente las actividades gubernamentales en pro de disminuir los niveles de informalidad en Colombia. Los datos son tomados anualmente del trimestre entre Abril y Junio, teniendo en cuenta que este es el mismo trimestre del trabajo de referencia.

Para la estructuración de este trabajo, se tomaron las mismas bases de datos del DANE (GEIH y Encuesta de Microestablecimientos) pero para un periodo más reciente (2006-2012), tanto para informalidad laboral como para informalidad empresarial, aunque en esta última, a diferencia del

trabajo de referencia, se tuvo en cuenta la contabilidad formal de los microestablecimientos. En cuanto a la metodología es la misma que desarrolló Francisco Vélez en su investigación.

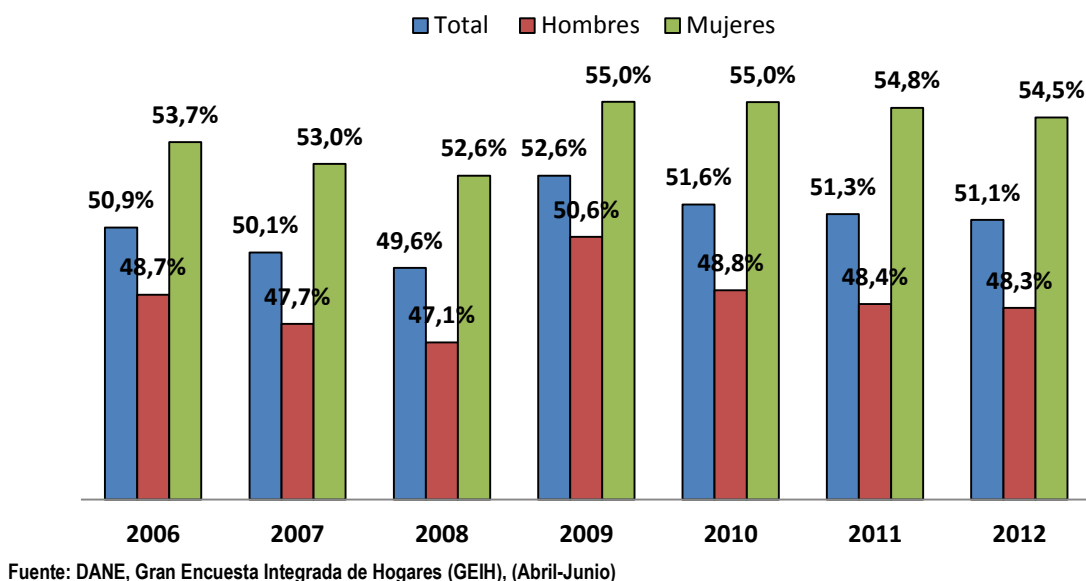
La demás información del periodo de interés proviene de diversas publicaciones realizadas sobre el tema; tanto por el MinCIT como de fuentes externas, dentro de los que se encuentran los siguientes trabajos: “Guía Básica: Iniciación Formal de las actividades empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, “Abecé de la Ley de Formalización y Generación de empleo (Ley 1429)”, “Cartilla: Colombia se Formaliza realizada por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo en colaboración con Confecamaras”, “Lecciones a partir de experimentos de formalización empresarial del Banco Interamericano de Desarrollo de Agosto de 2013” e Informes al Congreso por parte del MinCIT.

El Gobierno Nacional Colombiano durante los años 2006, 2007 y parte del 2008 realizó un diagnóstico de la economía informal del país, para posteriormente implementar un plan de acción que llevara a reducir los niveles de informalidad.

Según los resultados del diagnóstico, se determinó que era necesario implementar acciones como la estructuración de un periodo de gracia, en el cual las empresas adquirieran ciertas características de maduración y pudiesen cumplir ciertos requisitos priorizados de formalización, la creación de incentivos para la simplificación de trámites y tributos a cargo de entidades territoriales, la implementación de medidas para simplificar la tributación de las empresas más pequeñas, estructuración de unas fuentes oficiales de datos que proporcionen información eficiente sobre la evasión y elusión de las obligaciones que deben cumplir las empresas, diseño de estrategias para reducir la ilegalidad y fortalecer la capacidad del Estado para hacer cumplir la Ley y por último el diseño y puesta en marcha de una política de generación de ingresos y empleos de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario observar y analizar cuál fue el efecto de dichas políticas públicas en la evolución de las variables que competen a la economía informal. Según la base de datos del DANE, en el periodo comprendido entre (2006-2012) la informalidad laboral en el país tuvo un comportamiento creciente, manteniéndose durante los siete años en un promedio de 51,0%, tal y como lo muestra la Gráfica 1.

**Gráfica 1. Distribución Población Ocupada Informal en Colombia (%)**



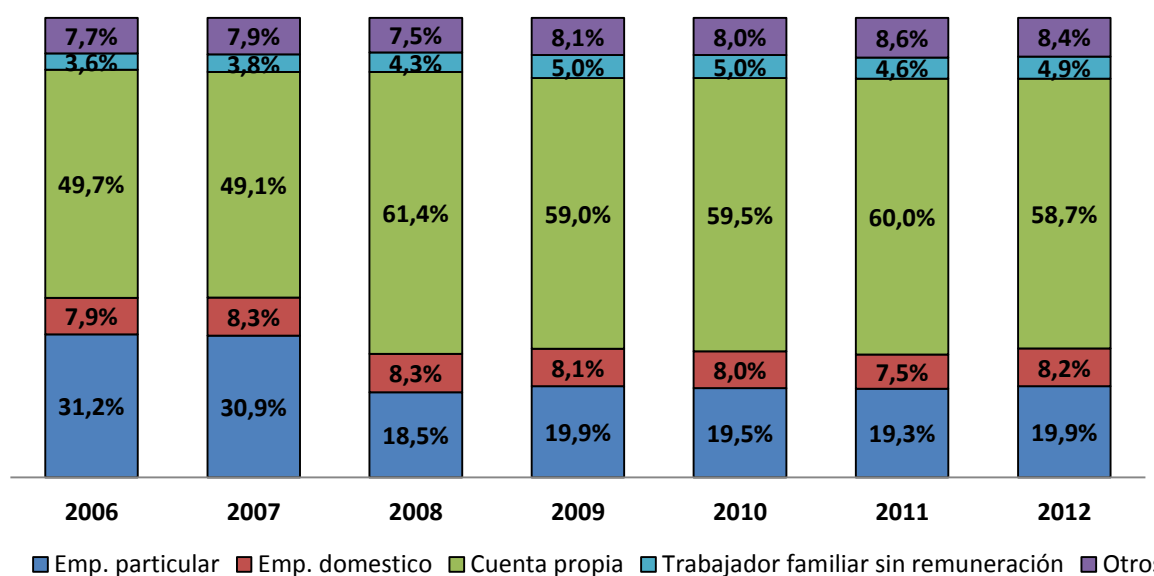
En la informalidad laboral diferenciada por género, las mujeres mantiene durante los años analizados, un porcentaje mucho más alto en comparación con los hombres e incluso que el porcentaje nacional, con un promedio de 54,1% anual, mientras que los hombres estuvieron 5,6 puntos porcentuales por debajo. Se resalta que entre 2008 y 2009 hubo un ascenso importante en estos indicadores, con un crecimiento porcentual de 3 puntos en el total, 2,4 en las mujeres y el más alto fue el de los hombres con 3,4 puntos. Aunque en las tres variables posteriormente este fue disminuyendo progresivamente hasta 2012 que llegó a un porcentaje del total, hombres y mujeres del 51,1%, 48,3% y 54,5%, respectivamente.

Según el Informe del Cuatrienio de Desarrollo Empresarial (2010-2014) de julio de 2014, a través de la implementación de la Política de Desarrollo Empresarial de Colombia, el Gobierno actual propuso que el país cuente con una estructura productiva de bienes y servicios competitiva e innovadora que contribuya a la generación de 300.000 nuevos empleos formales y de calidad, y a la formalización de 390.000 empresas. Para ello se determinó establecer una política que ayude a resolver los problemas estructurales que generan la informalidad empresarial, con el objetivo de promover reformas al sistema tributario y establecer y consolidar programas encaminados a la

consolidación de una cultura de formalización empresarial y generación de empleo formal a través del MinCIT. En los resultados en la Gráfica 1, se observa que entre 2010 y 2012 hay una disminución en los empleados informales de 0,5 puntos porcentuales, hecho que podría ser atribuido a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional en el 2010.

Por otra parte, la distribución porcentual de los empleados informales en el país por posición ocupacional, se encontró que de las ocupaciones posibles, el mayor porcentaje se encuentra en los que trabajan por su propia cuenta en todos los años analizados, teniendo el porcentaje menor en 2007 con 49,7% de los trabajadores informales pero paradójicamente el año inmediatamente siguiente se presentó el más alto índice con un 61,4% tal y como se aprecia en la Gráfica 2.

**Gráfica 2. Población Subempleada Informal, Según Posición Ocupacional (%)**



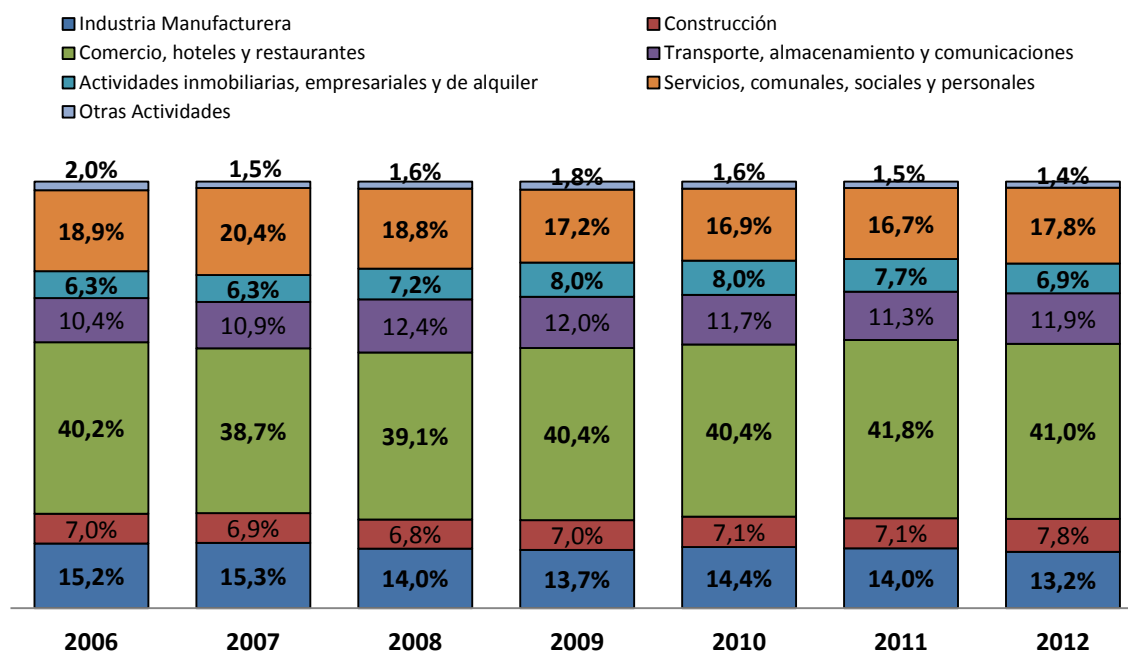
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

Es de suma importancia anotar que los empleados particulares tuvieron el segundo porcentaje más alto, manteniéndose en 2006 y 2007 con porcentajes superiores al 30%, aunque cerró el periodo de estudio con 19,9%, mostrando una disminución entre 2006-2012 de 11,3 puntos porcentuales.

El trabajador familiar sin remuneración fue quien mantuvo el menor porcentaje, participando en 2012 con un 4,9% y las otras posiciones ocupacionales (patrón o empleador, trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares, jornalero o peón y otro) en 2006 comprendía el 7,7%, mientras que en 2012 termino con el 8,4% de los trabajadores informales.

En la Gráfica 3 se exponen los resultados de la distribución porcentual por rama de actividad, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por Vélez (2006) para el año 2005, quien se mantuvo en primer puesto con el mayor porcentaje de trabajadores informales fue el comercio, hoteles y restaurantes, manteniendo un promedio durante los siete años de 40,2%, seguido por los servicios comunales, los cuales alcanzaron un promedio de 18,1%, evidenciando una gran diferencia entre los porcentajes.

**Gráfica 3. Estructura Población Ocupada Informal por Rama de Actividad (%)**



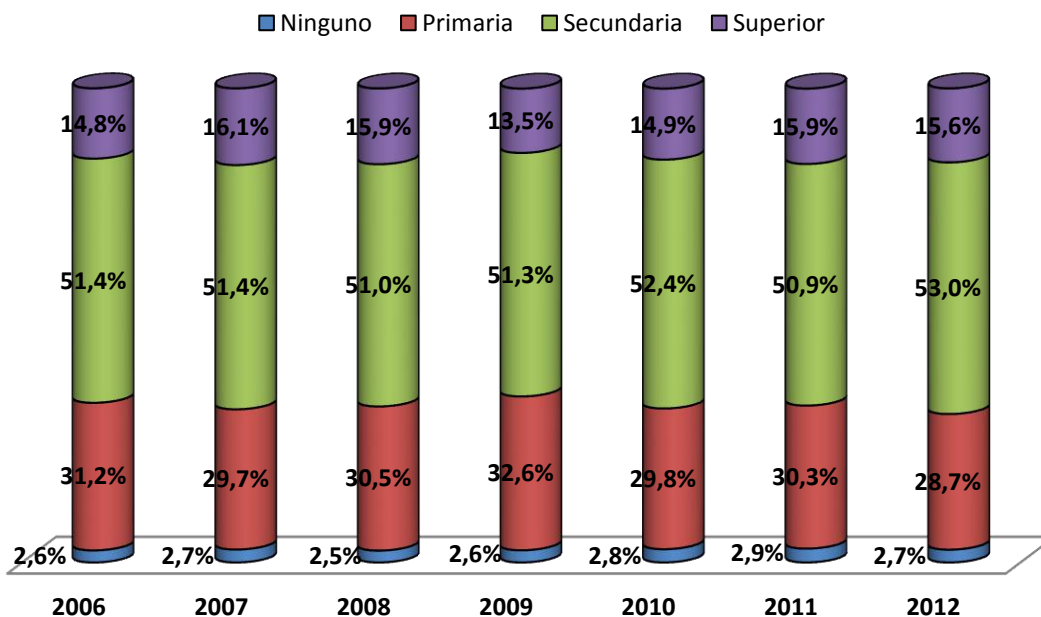
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

Las ramas de actividad que comprenden la variable de otras actividades (Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad, gas y

agua e intermediación financiera) representaron el menor porcentaje sumando entre ellas en 2006 un 2,6% y en 2012 apenas el 1,4%. La segunda rama que mantuvo el porcentaje más bajo en el inicio y cierre del periodo de estudio fueron las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con 6,3% en 2006 y 6,9% en 2012. En cuanto a la industria manufacturera presenta una disminución entre apertura y cierre del periodo, de 2 puntos porcentuales, pasando del 15,2% que representaba en 2006 al 13,2% en 2012.

Para analizar la distribución por nivel de educación, se consideró pertinente hacer una comparación de la Gráfica 4 que representa el comportamiento de los trabajadores informales, frente a la Gráfica 5 que muestra el comportamiento de los trabajadores formales, esto con el fin de contrastar cuales son los niveles educativos que se destacan en cada uno de estos, pues de esta forma se puede enfocar mejor en donde se debe intensificar esfuerzos para llegar a minimizar la informalidad laboral.

**Gráfica 4. Distribución Población Ocupada Informal por Nivel Educativo (%)**

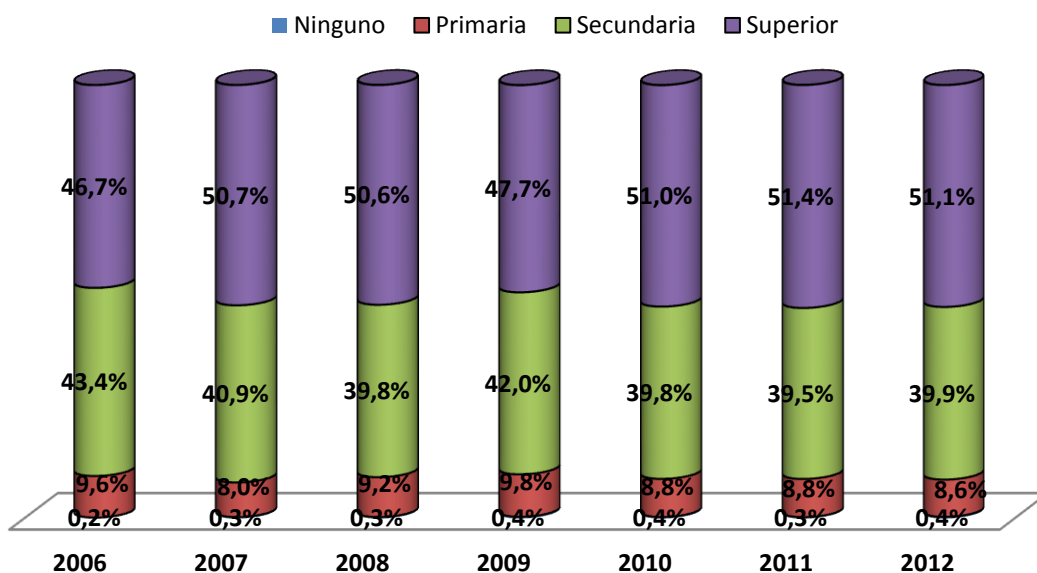


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

El mayor porcentaje de trabajadores informales son aquellos que tienen el nivel de secundaria con un promedio a lo largo del periodo de 51,6%, seguido por los que tienen un nivel educativo hasta primaria que mantuvieron un promedio de representación del 30,4% y en tercer lugar con un promedio en la distribución del personal ocupado informal de 15,3% están los que tienen un nivel educativo superior.

En cuanto a los trabajadores formales de la Gráfica 5; el mayor porcentaje tienen un nivel superior de educación, representando en promedio en todo el periodo el 49,9%, seguido por los de secundaria y en tercer lugar con porcentajes de cada año muy cercanos al 10% los de primaria.

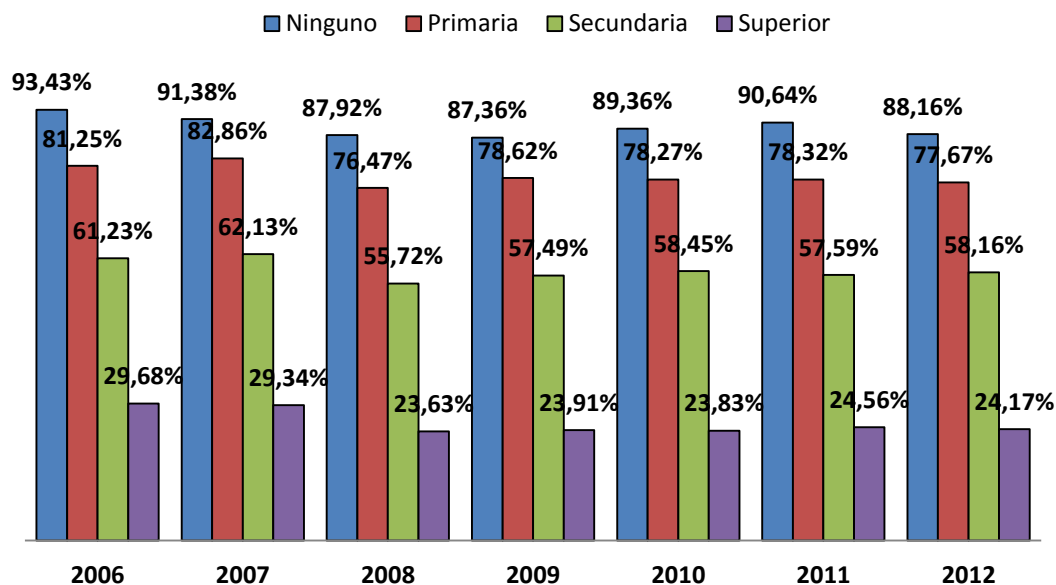
**Gráfica 5. Distribución Población Ocupada Formal por Nivel Educativo (%)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

En la Gráfica 6, se representa el porcentaje de trabajadores que se encuentran desempeñando labores en el sector informal según su nivel educativo, es decir que la gráfica muestra que en 2012 el 88,16% de las personas que no tienen ningún estudio, trabajan en el sector informal, el 77,67% de los que hicieron la primaria, el 58,16% de los que llegaron a secundaria y el 24,17% de los que tienen educación superior, desempeñan alguna labor en el sector informal.

**Gráfica 6. Informalidad Según Nivel Educativo (%)**



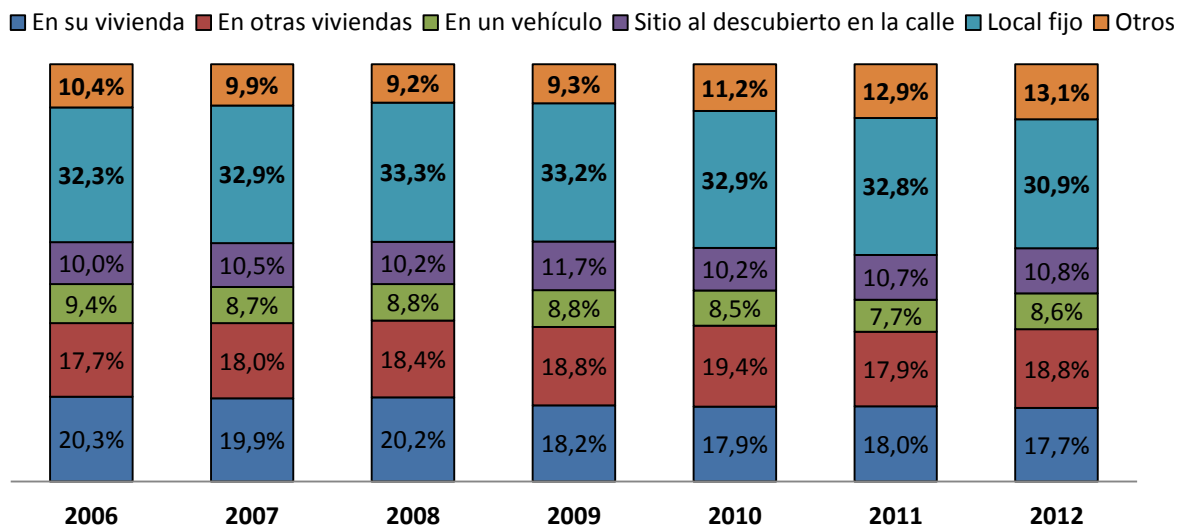
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

Es inevitable al ver los resultados de la Gráfica 6, concluir que hay una relación inversa entre el nivel de educación y el trabajo en el sector informal. Es por esto que el Gobierno Nacional ha creado estrategias enfocadas en la educación empresarial, buscando que estas comprendan que el desempeñarse en el sector informal es algo inapropiado y que genera desventajas. Según el informe al Congreso (2009-2010) realizado por el MinCIT el 21 de diciembre de 2009, se hizo la publicación de una separata en el periódico ADN, en la cual se exponen los diferentes instrumentos con que puede contar el empresario para facilitar su tránsito hacia la formalidad empresarial, así como los apoyos financieros y no financieros que ofrece el Estado a empresas formalmente constituidas y para sus empleados.

La última variable sobre informalidad laboral que se analizara en este trabajo, es la estructura de los trabajadores informales en el país por lugar de trabajo. En este punto se busca determinar si estos desempeñan sus labores en su vivienda, en otras viviendas, en un vehículo, en un sitio al descubierto en la calle, en un local fijo u Otros (En kiosco-Caseta, de puerta en puerta, en el campo o área rural, En una obra en construcción, En una mina o cantera y Otros). Los resultados de este indicador se presentan en la Gráfica 7.



**Gráfica 7. Estructura Ocupados Informales Según Lugar de Trabajo (%)**



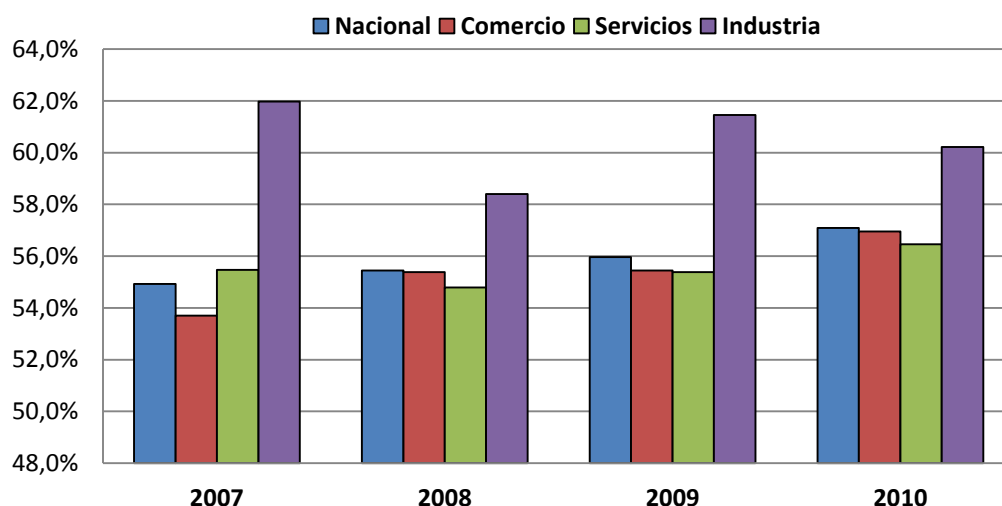
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (Abril-Junio)

La mayor proporción de trabajadores informales se encuentra desempeñando labores en un local fijo en cada uno de los años de estudio, resaltando como el año con mayor porcentaje de trabajadores informales el 2008 con 33,3% y el de menor porcentaje el año de cierre del estudio (2012) con el 30,9%. Dentro de los resultados obtenidos llama la atención que paradójicamente a las hipótesis empíricas que se pueden plantear de que los trabajadores informales se desempeñarían en un alto porcentaje en un sitio al descubierto en la calle, la evidencia muestra que entre 2006 y 2012 esta variable solamente tiene un aumento de 0,8 puntos porcentuales, presentando en el año inicial un porcentaje de 10% y en 2009 alcanza el máximo en todo el periodo, con un 11,7%.

Teniendo ya claro el comportamiento estructural de la informalidad laboral, para completar el objetivo de este análisis a la economía informal de Colombia, es necesario observar la informalidad empresarial. Debe aclararse que para las variables de informalidad empresarial el periodo de análisis es un poco más restringido (2007-2010), debido a que la Encuesta de Microestablecimientos solamente muestra datos para este periodo.

En la Gráfica 8 se muestra la participación porcentual de los microestablecimientos informales determinados por la tenencia del Registro Mercantil, en los sectores de industria, comercio y servicios.

**Gráfica 8. Microestablecimientos Sin Registro Mercantil (%)**



Fuente: DANE, Encuesta de Microestablecimientos, (Abril-Junio)

Claramente se observa que de los tres sectores económicos analizados, es la industria quien se caracteriza por ser el que tiene el mayor nivel de informalidad empresarial, pues sus porcentajes en cada uno de los años está muy por encima de los niveles de Comercio y Servicios e incluso del comportamiento del total nacional, representando en 2007 el 62,0%; en 2008 el 58,4%; en 2009 el 61,5% y en 2010 el 60,2% de los microestablecimientos.

En materia de Informalidad Empresarial, el Gobierno Nacional realizó acciones para disminuir los niveles de esta problemática, como la puesta en marcha del Decreto 1879 de 2008, el cual precisó los requisitos que las diferentes autoridades pueden exigir a los establecimientos de comercio, tanto en su creación como operación y reitera la necesidad del control y posterior sanción para los infractores. Además, también le dio vigencia al Decreto 525 de 2009, sobre la gradualidad en el pago de parafiscales para las MiPymes.

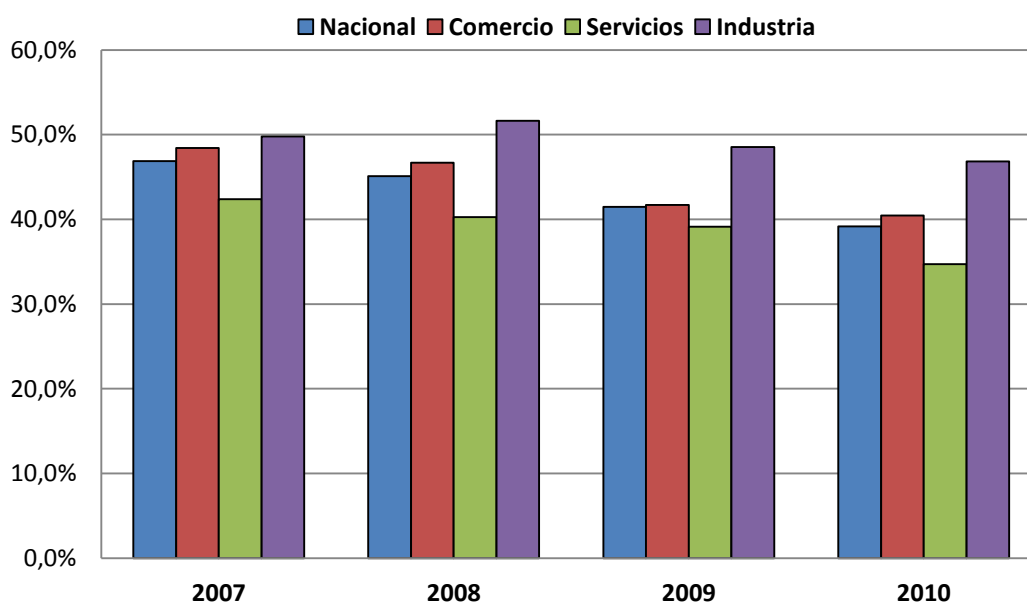
Entre 2008 y 2009, el Gobierno Nacional trabajó en la estrategia líder en formalización “Las Rutas Para la Formalización”, esta estrategia centró sus esfuerzos en la flexibilización de la

regulación, la simplificación de trámites, la reducción de requerimientos y el alivio de la carga tributaria, el aumento de la oferta de servicios de apoyo y la divulgación de las ventajas de la formalidad y costos de la informalidad.

Se debe decir que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional en el periodo analizado, estos no mostraron frutos pues se ve que el porcentaje de microestablecimientos informales en el país aumento en 2,2 puntos porcentuales entre 2007 y 2010, tal y como se muestra en la Grafica 8.

Otro de los limitantes entre una empresa formal e informal considerado para la elaboración de este trabajo, es el de determinar si el establecimiento lleva o no una contabilidad formal, el comportamiento de esta variable en los microestablecimientos de Colombia se puede apreciar en la Gráfica 9.

**Gráfica 9. Microestablecimientos - No Llevan Contabilidad (%)**



Fuente: DANE, Encuesta de Microestablecimientos, (Abril-Junio)

Al igual que lo observado en la Gráfica 8, la medición del porcentaje de establecimientos informales a través de la contabilidad formal, se observa que el sector de industria es el que tiene los mayores porcentajes de empresas que no llevan una contabilidad formal, se destaca que entre 2007 y 2010 este porcentaje disminuyo en 3 puntos porcentuales.

A nivel de los tres servicios (Nacional), se observa un comportamiento decreciente en el porcentaje de empresas que no llevan contabilidad. Se presume que una de las principales causas de este comportamiento fue la implementación del Decreto 1878 de 2008, por medio del cual se redujo el número de libros de contabilidad que deben inscribir en el Registro Mercantil los microempresarios, pasando de 4 a 3 libros, así como la información sobre estados financieros, pasando de 5 a 2; también dicto que para las personas naturales sólo sería obligatorio el libro diario y para las unipersonales dejó de ser obligatorio el libro de accionistas. Además se ejecutó el Decreto 1868 de 2008, que redujo la tarifa de inscripción en el Registro Mercantil de los libros del comerciante, de \$24.000 a \$8.000 cada uno.

En cuanto a las políticas públicas de formalización más generales, que tienen un efecto en todas o en la mayoría de variables estudiadas en este trabajo, se puede decir que las políticas de Formalización se intensificaron a partir del 2010 con la Ley 1429 y fue de esta forma que el MinCIT estructuró e implementó la Estrategia “Colombia se Formaliza”, que a través de cuatro líneas de acción buscaba desarrollar actividades enfocadas a incrementar la cultura de la formalidad a nivel nacional y a reducir los indicadores de informalidad en el país.

Los 4 componentes de dicha estrategia son: (i) brigadas para la formalización; (ii) ruedas de servicios para la formalización; (iii) proyectos de normatividad para la formalización; y (iv) proyectos sectoriales. Cada uno de estos componentes presenta las siguientes características y resultados hasta el momento.

Las Brigadas para la Formalización se basan en realizar un trabajo de sensibilización y acompañamiento personalizado en el proceso de formalización a empresarios, ofreciéndoles a estos paquetes de servicios con programas de formación empresarial a través del trabajo coordinado con Cámaras de Comercio y líneas de crédito especiales de Bancoldex, recursos no reembolsables de iNNpulsa y Fondo Emprender del Sena, Ruedas de Negocios y conexión a banda ancha con el Programa Vive Digital, entre otros. Los resultados obtenidos evidencian la sensibilización de 77.615 empresarios y de formalización 25.525 unidades informales en 329 municipios del territorio Nacional.

Las ruedas de servicios para la formalización, fueron puestas en marcha a partir del segundo semestre de 2011 en alianza con la Corporación Propaís, en el marco del programa Compre Colombiano, esta iniciativa ha permitido reunir en un solo lugar a los empresarios y emprendedores del país con entidades tanto públicas como privadas que hacen parte del proceso de formalización empresarial y laboral, con el fin de brindar a los asistentes la posibilidad de acceder a un portafolio de servicios y trámites sobre formalización, los cuales aportan al crecimiento, la competitividad y las finanzas sanas de su negocio, y les permiten igualmente conocer cómo debe ser un buen comienzo de su actividad económica.

En 2012 se realizaron 20 Ruedas de Formalización Empresarial y Laboral, y 3 Ruedas Sectoriales de Formalización Empresarial y Laboral en los sectores textil-confección, carne bovina e industrias gráficas en 18 municipios, los empresarios y emprendedores asistentes tuvieron la oportunidad de acceder en promedio a la oferta de 77 servicios de formalización, como parte del portafolio puesto a su disposición por al menos 23 entidades público-privadas tanto del orden local, regional y nacional, en total se estimó que 2.261 empresarios fueron atendidos, se realizaron 6.031 asesorías, se gestionaron 1.1.64 trámites relacionados con formalización y hubieron 327 entidades públicas y privadas participantes. En 2013 se organizaron 17 ruedas con un resultado de 6.897 citas y 3.198 asesorías.

Los proyectos sectoriales han venido realizando un trabajo focalizado para contribuir a reducir los índices de informalidad empresarial, laboral y de producto en sectores estratégicos de la economía. En el 2012 se realizaron intervenciones en el sector comercio, turismo, artesano, Sistema Moda, Industria Gráfica y Carne Bovina.

Por ultimo en la normatividad para la formalización el MinCIT con el objetivo de lograr la operatividad de los instrumentos e incentivos previstos para la formalidad empresarial y la generación de empleo, ha adelantado un trabajo de coordinación con pares del Gobierno Nacional y diferentes entidades territoriales para la reglamentación, desarrollo y pedagogía de la Ley 1429 de 2010.

#### 4. CONCLUSIONES

En comparación con el trabajo de Vélez (2006) para el periodo (2001-2005), se observa que para diversos indicadores hubo mejoras en el tema de informalidad, pero en otros tantos la situación se mantuvo o empeoro.

En el total de trabajadores entre 2005 y 2012 el porcentaje de informalidad disminuyó del 58,8% al 51,1%. En la informalidad laboral por rama de actividad, se observa que se mantiene el Comercio, hoteles y restaurantes como la principal fuente generadora de empleo informal. Se presenta un aumento entre 2005 y 2012, pasando de representar el 38,8% a ser el 40,2%; este mismo comportamiento lo mostro construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones. Es importante destacar la situación del sector explotación de minas y canteras quien en 2005 representaba el 0,1% y en 2012 fue de 13,2%.

En cuanto al lugar de trabajo, se mantiene en el primer lugar la informalidad laboral que se desarrolla en un local fijo, aunque se debe aclarar que esta cayó en 8,2 puntos porcentuales entre un periodo y otro. Es preocupante el aumento de la informalidad de las personas que desempeñan labores en otras viviendas, en un vehículo, de puerta en puerta y sitios descubiertos en la calle.

Las buenas noticias son para los niveles de educación, ya que para cada uno de estos se generó una disminución en el porcentaje de trabajadores informales según el nivel educativo. Para el año 2005, los porcentajes por niveles educativo de Ninguno, Primaria, Secundaria y Superior eran de 100%, 84,2%, 64,4%, 28,7% respectivamente y para 2012 estos mismos fueron 88,16%, 77,67%, 58,16% y 24,17%, respectivamente.

Por ultimo en el indicador de informalidad empresarial, delimitado por el registro mercantil, se observa que la industria se mantiene como el sector con mayor porcentaje de microestablecimientos informales en ambos periodos y el sector servicios como el de menor. A nivel nacional el porcentaje de establecimientos informales ha disminuido de 62% en 2005 a 57,1% en 2012.

Al realizar un contraste entre las recomendaciones de políticas públicas Vélez (2006) y las estrategias en pro de formalización laboral y empresarial que el Gobierno Nacional diseñó entre 2006 y 2007, y puso en marcha en 2008, se debe decir que se hizo caso parcialmente a dichas recomendaciones. Las actividades que realizaron se enfocaron en desarrollar labores de asistencia a las empresas y establecimientos informales que han dado resultados ligeramente positivos en algunas variables, pero aún no se cuenta con unas bases de datos adecuadas para detectar la informalidad empresarial de una forma eficiente. A pesar de que en el año 2007 se diagnosticó la necesidad de estas, lo más cercano a este elemento, es lo realizado por el Registro Único Empresarial y Social que recoge información de las Cámaras de Comercio Regionales en materia de Nuevas Matrículas y Renovaciones de Registros Mercantiles y mantiene un saldo de las empresas creadas y existentes que se actualiza de forma mensual.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos sobre la economía informal de Colombia (informalidad laboral y la informalidad empresarial), se determina que es necesario que el Gobierno Nacional intensifique los esfuerzos para lograr que estos niveles disminuyan. En el año 2010 empezó a regir la Ley 1429 de Formalización y Generación de empleo, la cual fue estructurada con tres grandes objetivos bien definidos como lo son el formalizar empleos y empresas que se encontraba en la informalidad, generar más empleos formales y mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios. Esta Ley básicamente lo que hizo fue convertir en norma lo que ya se venía trabajando desde el 2007 y mejorar algunos elementos. Es de suprema importancia enfocar esfuerzos en el tema de la educación, pues si se garantiza mayores facilidades para acceder a la educación superior se estaría garantizando en el mediano y largo plazo, mayores oportunidades a las personas de acceder a un trabajo formal.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CONFECAMARAS., (Septiembre 2011). Impacto de la formalización empresarial en Colombia. Colección Cuadernos análisis de Económico N°1, Bogotá, Colombia.
- SantaMaria, M., Rozo, S. (Marzo 2008). Informalidad Empresarial en Colombia: Alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos. Documento de trabajo N°40. Cali.

- Artana, D., Auguste, S., (Diciembre 2011). Informalidad, Productividad y Crecimiento. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras.
- Galiani, S., Melindez, M., (Agosto 2013). Lecciones a partir de experimentos de formalización empresarial. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras.
- Consejo Privado de Competitividad. (2013). Informe Nacional de Competitividad 2012-2013. Ruta de la prosperidad colectiva. Colombia.
- Cala, A., (Diciembre 2005). Situaciones y Necesidades de la Pequeña y Mediana Empresa. Revista electrónica de difusión científica, Civilizar. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá.
- Gomez, A., (Octubre 2004). Un modelo econométrico para la medición de la productividad en la industria manufacturera del Cauca periodo 1990-2000.
- Vélez, F., (Mayo 2006). Estudio sobre la informalidad y las MIPYMES en Colombia: Análisis y Propuestas 2000-2012. Organización Internacional del Trabajo.
- Cardenas, M., Mejia, C., (Marzo 2007). Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia. Working Papers Series - Documentos de Trabajo No. 35.
- Bustamante, J., Bayter, M., (Septiembre 2013). Informalidad empresarial y laboral en pequeños comerciantes: nueva evidencia para Colombia – Documento No. 21.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Agosto 2006). Informe al Congreso (2005-2006). Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Julio 2008). Informe al Congreso (2007-2008). Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Agosto 2010). Informe al Congreso (2009-2010). Colombia.